

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de 250 acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.844.

AMIC BOLSA, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 11, de Madrid, y en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos, por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes Registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo

licita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.448.

AMIFA SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad escindida)

DENIZ Y MIRANDA GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

DABEL GESTIÓN COMERCIAL, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncian

Primero.—Que en Junta general celebrada con carácter universal el día 10 de abril de 2001, se ha acordado la escisión parcial de la sociedad «Amifa, Sociedad Limitada», mediante segregación de una parte de la actividad de negocio que pasará a integrarse en las sociedades «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».

Segundo.—Que en la citada Junta también se hace constar el derecho de los socios y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión.

Tercero.—Se hace constar igualmente, el derecho de los socios, obligaciones y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de «Amifa, Sociedad Limitada», Juan Deniz, Administrador único de «Deniz y Miranda Gestión Comercial, Sociedad Limitada» y Ángel Félix Medina Padrón, Administrador único de «Dabel Gestión Comercial, Sociedad Limitada».—25.986. y 3.ª 30-5-2000

AMITRES, S. L.

Escisión total

De conformidad con los artículos 94 de la LSRL y 242 y 254 de la LSA, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de esta sociedad, celebrada el día 17 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión total de la misma, mediante su disolución sin liquidación, traspasando su patrimonio, una vez segregado a dos sociedades de nueva creación, que se denominarán «Amitres II, Sociedad Limitada», y «Freijediez, Sociedad Limitada». La escisión se efectúa de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Bilbao en fecha 10 de mayo de 2001, y sobre la base del Balance de escisión cerrado con fecha 2 de enero de 2001. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de escisión.

Bilbao, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Freije Uriarte.—25.876. y 3.ª 30-5-2001

AMPER, S. A.

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 100, el 28 de mayo de 2001, referente a la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de «Amper, Sociedad Anónima» en la que se omitió el punto sexto del orden del día que decía «Permanencia en el Régimen de Tributación Consolidada de los grupos de sociedades por tres periodos impositivos más y consiguiente autorización al Consejo de Administración». Los puntos que aparecían como sexto y séptimo pasan, por tanto, a ser los puntos séptimo y octavo del orden del día.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.614.

ANSTALT, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, a celebrar, en el domicilio social, el día 25 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de reducción del capital social en los términos e importe que se aprueben.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—27.675.

ANTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Zurbano, número 5, Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, si procediera, el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas. Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos referentes a los puntos del orden del día que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, Emilio Lillo Monferrer.—25.796.

APARTAHOTEL TREVENQUE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria el día 27 de junio, a las diez treinta horas, en el salón de actos del Club Deportivo Trevenque, sito en plaza de Andalucía, polígono PS.8 de Sierra Nevada-Monachil (Granada). Caso de no concurrir quórum suficiente, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, ejercicio 2001.

Quinto.—Adaptación al euro.

Sexto.—P.A.I.F.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta reunión.

Quince días antes de la celebración de la Junta se encontrarán a disposición de los señores accionistas los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 17 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Milagros Aguayo Barés.—25.721.

APARTOTEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, calle Orense, número 81, el próximo día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Integración como sociedad dominada al régimen especial del grupo de sociedades previsto en el capítulo VII del título VIII de la Ley 43/95, del Impuesto de Sociedades para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Tercero.—Ratificación de acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.308.

AR CAPITAL VARIABLE I, SIMCAV, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, calle General Castaños, número 11, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas y, en caso de que no se alcanzase el quórum legalmente establecido, se convoca, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2000 e informe de gestión. Propuesta de aplicación resultados. Gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, en su caso del acta de la reunión.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de Auditores de cuentas de la sociedad y propuesta de aplicación de resultados. Podrán asistir a la Junta los accionistas que figuren inscritos en el libro registro de acciones.

Madrid, 17 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Cañadas Bernál.—25.838.

AREGALLS I MASDELASANA, S. L. (Sociedad absorbente)**GANIN, S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales universales de las compañías mercantiles «Aregalls i Masdelasana, Sociedad Limitada» y «Ganin, Sociedad Limitada», aprobaron, por unanimidad, en sus respectivas sesiones de fecha 22 de mayo de 2001, la fusión por absorción de «Ganin, Sociedad Limitada» por «Aregalls i Masdelasana, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de «Ganin, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó en base al proyecto de fusión de fecha 23 de marzo de 2001, depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Tarragona, con aprobación de los respectivos Balances de fusión.

La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el que corresponde a los acreedores conforme al artículo 243, en relación con el artículo 166, del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2001.—El Administrador único de «Aregalls i Masdelasana, Sociedad Limitada» Y «Ganin, Sociedad Limitada».—26.517 y 3.^a 30-5-2001

ASFALTOS CANARIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 86, de fecha 7 de mayo de 2001, página 10770, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fecha de celebración de la Junta, en primera convocatoria, donde dice: «día 7 de junio de 2001», debe decir: «día 8 de junio de 2001».—19.332 CO.

ASTURIANA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Asturiana de Valores, Sociedad Anónima, SIMCAV», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Alfonso XII, número 26, el próximo día 15 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si no hubiera quórum suficiente, el día 16 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Asturiana de Valores, Sociedad Anónima, SIMCAV».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros, si procede, estatutariamente.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros. Adopción de acuerdos complementarios.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de los artículos 5.º, 6.º y 7.º de los Estatutos sociales como consecuencia del acuerdo anterior.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan elevar a público, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

También pueden examinar en el domicilio social y/o solicitar la entrega o envío gratuito del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta como consecuencia de la redenominación del capital social, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todo accionista tendrá derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los titulares de 50 acciones o más, que las tengan inscritas en los respectivos registros contables con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, pudiéndose agrupar los titulares de un menor número de acciones.

Los accionistas podrán delegar su asistencia a favor de otro accionista, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo González y García-Herrero.—28.454.

ATALAYA DE CARDIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 20 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Fernando el Católico, número 29, Madrid, o si hubiere lugar, el día 21 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, respecto al derecho de asistencia a las Juntas generales.

Asimismo, se les informa de su derecho a obtener, gratuitamente, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Domingo Calderón Márquez.—25.800.